

EXPTE.N° 0240-97

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Solicitar al Sr. Presidente del Instituto de Jubilados y Pensionados – PAMI- Dr. Victor Alderete, que de modificarse el actual sistema se prevea el traspaso inmediato o la reconversión laboral de los actuales empleados, pudiendo ser absorbidos por los nuevos administradores y prestadores de salud u otros organismos.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Diciembre 16 de 1997.-

Registrada bajo el número: 0073/97